CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 072 de 2017

FECHA: 21 de junio de 2017
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría, Fundación Universitaria María Cano
HORA: 10:00 am

ASISTENTES: LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR, Consejera
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, Consejero
JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS, Consejero
SERGIO SERNA HERNÁNDEZ, en representación de la Consejera NHORELA HERNÁNDEZ DE SERNA
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
HUMBERTO SERNA GÓMEZ, Asesor del Consejo Superior
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
JUAN JOSÉ PERDOMO TRUJILLO, Representante de los Estudiantes
ESPERANZA MARÍA GONZÁLEZ MARÍN, Representante de los Docentes

INVITADOS: FRANCY PÉREZ FRANCO, Vicerrectora Académica
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Gerente de Planeación y Calidad
NELSON ALBERTO RÚA CEBALLOS, director Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial
DIANA MARIA MARTINEZ BETANCUR, Jefe de Bienestar Universitario

AUSENTE: OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Consejero
LINA MARÍA VANEGAS GÓMEZ, Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta 071 del 17 de mayo de 2017
3. Resultados y plan de mejoramiento de las Pruebas Saber Pro
4. Política del Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo
5. Política de Internacionalización
6. Proposiciones y Varios

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 072 de 2017

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del Acta 071 del 17 de mayo de 2017

La Presidenta del Consejo indica que se envió el acta previamente y solicita si hay ajustes o sugerencias. El acta se aprueba sin recomendaciones ni ajustes.

3. Resultados y plan de mejoramiento de las Pruebas Saber Pro

El Gerente de Planeación y Calidad presenta el estado la Institución según los resultados obtenidos.

Inicia aclarando que los parámetros de medición cambiaron en rangos de desempeño y que a partir de ahora se miden de 0 a 300 y allí se ubican las instituciones en niveles 1 al 4. Los niveles 1 y 2 son de bajo desempeño; los niveles 3 y 4 son buenos desempeños, así:

- ✓ Nivel 1. No supera las preguntas de menor complejidad de los módulos del examen.
- ✓ Nivel 2. Supera las preguntas de menor complejidad de cada módulo del examen.
- ✓ Nivel 3. Muestra un desempeño adecuado en las competencias exigibles para los módulos del examen. Este es el nivel esperado que todos o la gran mayoría de los estudiantes deberían alcanzar.
- ✓ Nivel 4. Muestra un desempeño sobresaliente en las competencias esperadas en cada módulo del examen.

En total 598 estudiantes de la Institución presentaron la prueba, incluidos 8 estudiantes de Ingeniería de Sistemas (no Ingeniería de Software). En total en Colombia se presentaron 242.629 estudiantes.

El promedio general del país fue de 150. El promedio general de la Institución fue 141. El 52% de los estudiantes de la Institución estuvo en los rangos 3-4 y el 48% restante en los rangos 1-2. En el archivo adjunto se explicita por tipo programa y competencia.

Se destaca la necesidad de fortalecer en competencias de razonamiento cuantitativo. En inglés, la escala cambia desde –A1 hasta B2 y su comportamiento en la Institución es similar al obtenido en la media del país. En el país solo 8% de los estudiantes obtienen nivel B2 en inglés.

En general, el mejor desempeño lo obtienen los programas de Psicología, Fonoaudiología y Fisioterapia Medellín.

En cuanto al Plan de mejora, se instalarán y establecerán programas y acciones así:

Componente extracurricular

- Habilidades comunicativas y en general lecto-escritura, será liderado desde Fonoaudiología.
- Competencias ciudadanas, con el apoyo de Bienestar Institucional y Psicología
- Permanencia, liderado desde Bienestar Institucional.
- Razonamiento cuantitativo, se viene trabajando en crear áreas de formación para que la institución tenga un área de Ciencia Básica.

Pruebas diagnósticas

En el proceso de admisión, consolidar los resultados en pruebas Saber 11 y hacer seguimiento para articular con el MIDE, encontrando el valor agregado que suministramos al presentar las pruebas Saber Pro.

- Remisión de los estudiantes que requieran apoyos.
- Trabajar con los estudiantes el entrenamiento y simulacros de pruebas.
- Realizar *benchmarking*.

Gestión curricular

- Monitorear los currículos.
- Revisar los lineamientos pedagógicos y didácticas.
- Reforzar la evaluación.
- Revisión de cartas descriptivas.
- Articular Cátedra María Cano con las temáticas de las Competencias ciudadanas.
- Continuar con el fortalecimiento del inglés que tendrá resultados en el mediano plazo.

Plan profesoral

Se entrenarán los profesores en la elaboración de preguntas.

Estudiantes

Se revisarán las opciones para generar reconocimientos y estímulos por desempeño en las pruebas.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 072 de 2017

El Rector explica que la perspectiva ahora es no quedarse revisando qué pasó sino organizando lo que sigue. En cuanto al inglés, menciona que se creó una política en 2013 pero no se implementó. Los estudiantes iban a cualquier institución y traían un certificado de haber estudiado, pero no se certificaba como se hace internacionalmente. La creación del Centro de Idiomas ha elevado esta exigencia en inglés.

Se explica que la meta de la Institución es estar en por encima de los promedios nacionales y que hay planes a corto y a mediano plazo, pero que las acciones deben impactar tanto a los que van a presentar próximamente la prueba como a los que vienen más atrás.

El Asesor Humberto Serna menciona que es claro que tenemos una línea de base, sabemos dónde estamos y eso es de reconocer. Se debe dejar claro que, si logramos un mejor desempeño en las pruebas, se posiciona mejor la Institución y que además del plan para el largo plazo, hay que hacer plan de choque con acciones como:

1. Hace el primer diagnóstico. Se hace examen a los profesores. Se debe construir una matriz para saber dónde estamos hoy con los docentes y nuestras debilidades. El factor clave es el profesor. Es allí donde hay que cambiar, modificar. Hay que saber si el profesor sabe qué es la competencia y si está reflejado en su programa y cómo se evalúa. Se pueden formar a los estudiantes, pero los profesores deben saber cómo se evalúa. Diseñar la capacitación para los profesores. Garantizar que se aprende.

2. Identificar los profesores que sean capaces para que les enseñen a otros en calidad de expertos. Los mejores enseñan a otros.

3. Ajustar cartas descriptivas para verificar si se están acordes con lo que se requiere.

4. Preparar los estudiantes para enseñarles a responder.

La profesora Esperanza Gómez manifiesta estar de acuerdo en que la responsabilidad más importante está en los docentes que son los que inspiran la pasión por su conocimiento y además agrega las siguientes ideas:

1. Los docentes están haciendo actividades grupales debido al tamaño de los grupos de clase. No debería permitirse tanta actividad grupal, se debe establecer un número de actividades para que haya más seguimiento individual.

2. En el proceso de evaluación, se debe asociar con las competencias genéricas como la de razonamientos cuantitativo y al lógico. Incluso en Psicología se pueden instaurar pruebas cuantitativas. También se puede establecer casos para las competencias ciudadanas.

3. La capacitación de las pruebas es obligatoria, no voluntaria a los profesores.

4. Elaborar exámenes preparatorios por semestre para analizar problemáticas. En el caso de Psicología se pueden realizar.

5. En cuanto al perfil de los docentes, los profesores deben tener dominio del manual diagnóstico.

El Consejero Sergio Serna sugiere entrenar a los estudiantes, como en los colegios para presentar las pruebas. También tener la claridad sobre los temas que se deben reforzar y declarar el nivel o meta que se quiere alcanzar.

El Asesor Humberto Serna explica que no se debe estigmatizar el trabajo en equipo, pues todo depende del tipo de competencia que se quiere desarrollar. Por ejemplo, competencias ciudadanas se basan en trabajo en equipo, en temas como el respeto por la diversidad o el pensamiento diferente se desarrollan conviviendo con otros.

También sugiere la existencia de estímulos al estudiante y "venderle" la idea que él debe aportar para que la Institución esté por encima del promedio nacional.

El Consejero César Augusto Pérez González sugiere que sea el Consejo Superior quien se recoja estas sugerencias, pero se deben llevar al Consejo Académico con compromisos específicos con los Decanos y Directores de Programa.

El Consejero Jairo Hernández manifiesta que, por su experiencia en el Programa de Psicología, encuentra que el trabajo en grupo permite que aprueben personas que no conocen de los temas de manera explícita. Además, sugiere un plan de choque en el área de Clínica pues en el área Organizacional no hay preguntas en las pruebas. Plantea que hay que hacer acompañamiento a los estudiantes cuando ingresan al pregrado considerando las expectativas que traen desde su interior, el Ser; haciendo entender que no es la Universidad, no es el docente, "soy yo"; se trata de hacer sentir dueño al estudiante de sí mismo. También recomienda distribuir mejor los estímulos, no solo para el mejor promedio.

La Consejera Ligia González solicita que se establezca un cronograma para el plan de mejora y que se debe aprovechar el período de vacaciones para las formaciones obligatorias. En cuanto la revisión de las cartas descriptivas, los decanos y los directores deben estar altamente comprometidos en la revisión de las competencias que aparecen mal evaluadas para fortalecerlas. Las recomendaciones que salen del Consejo Superior y del Comité de Autoevaluación, deben pasar a Consejo Académico para discusión y aprobación.

Recomienda también identificar las debilidades que presentan al ingreso los estudiantes para articularlos con el programa de Permanencia a través de formación en un posible nivel cero.

El Rector informa que actualmente no estamos usando los resultados de las pruebas Saber 11 para obtener la información, pero que se pretenden usar para el diseño del Nivel cero y luego evaluar y comprar la diferencia entre el nivel de competencia en que ingresan (Pruebas Saber 11) y cómo egresan (Pruebas Saber Pro). El programa de Permanencia quedó explicitado en la Política de Bienestar. Aclara también el Rector que la meta es estar por encima de la media del país, pues al estar por debajo nos limita para todas las acciones de acreditación.

La Vicerrectora Académica aclara que en el Programa de Fisioterapia sí se usa la información de las Pruebas Saber 11.

Por último, el Gerente de Planeación y Calidad explica que las acciones son de corto y mediano plazo, pero los frutos se verán en el largo plazo. Las pruebas son consecuencia del proceso formativo.

4. Política del Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo

El Gerente de Planeación y Calidad presenta el Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo explicando que recoge y organiza conceptos de medición general en un solo documento.

Explica que este sistema es camino a crear cultura. Es un modelo dinámico, basado en la autoevaluación. A medida que se madura, se mejora y su elemento motor es la calidad. Se formarán auditores internos para el control buscando mejorar.

Tiene un segundo articulador que es la gestión del currículo buscando que todo lo que hagamos allí tenga trascendencia y genere impacto en la sociedad.

El Bienestar Institucional, entendido como proyecto de vida del estudiante, generando sentido de pertenencia por la Institución.

Este modelo se ejecuta si se cuenta con un personal docente y administrativo competente y se mide con el impacto de los graduados, en la comunidad nacional e internacional, en el sector productivo y gubernamental.

Este modelo se está estableciendo como procedimiento en todos los frentes, una vez consolidado, se puede crecer en mejoramiento y cultura. Será exitoso si se establecen los responsables para cada proceso.

El Asesor Humberto Serna recomienda que el foco debe ser crear cultura de Autoevaluación para conducir al mejoramiento continuo. El sistema es modificable, pero busca cultura que ello

debería ir en la denominación pues "Los libros se venden por la carátula y los modelos por su denominación".

Refiere el caso de Uniminuto que tiene unos 20.000 estudiantes y construyen con los estudiantes su plan de vida desde que inician la formación. Se puede montar en plataforma de manera virtual. También hicieron Plan de vida para los profesores y lo incluyeron en el plan de mejoramiento continuo. El mejoramiento continuo es realizable si el estudiante no quiere y si el profesor no quiere. En cuanto a la Gestión del Conocimiento, revisar si lo desarrollamos como competencia.

Se aprueba el Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo.

5. Política de Internacionalización

La Directora de Relaciones Internacionales presenta la propuesta de Política de Internacionalización la cual, aclara, ha sido previamente discutida en las distintas instancias académicas aclarando que la Fundación Universitaria María Cano declara la Internacionalización como un proceso transversal.

Se presentan las consideraciones articuladas con las normas y filosofía institucional, se plantea una definición y demás componentes (ver presentación anexa), entre ellos los principios de la Política como son: compromiso, cooperación, transversalidad, flexibilidad, mejoramiento continuo, pensamiento glocal, identidad institucional.

Se plantea la creación del Comité de Movilidad Académica quien velará por las solicitudes institucionales que en este sentido se presenten.

Se declaran 5 áreas estratégicas Gestión de la Internacionalización: Internacionalización del currículo, Cooperación académica, Movilidad académica, bilingüismo.

El Consejero César Augusto Pérez González sugiere que las funciones de las áreas y de los cargos específicos no se incluya en las políticas de ninguno de los procesos pues esto es del alcance de la Rectoría y no del Consejo Superior.

El Asesor Humberto Serna propone una revisión para aclarar si el proceso es transversal o misional. Además, sugiere que hay que procurar traer el mundo a la Universidad con actividades y acciones que fomenten la internacionalización pues en gran medida es subliminal. Propone la creación de un blog que contenga testimonios y artículos y un Cine club en inglés.

Se debe buscar comunicar lo que hacemos en el exterior como el caso de la Misión a Canadá o la misión a Argentina, socializar con los estudiantes. Considerar intercambios con África, y cursos conjuntos con otras IES de la región pues la internacionalización también es con otras regiones del mismo país.

Así mismo consulta el Asesor Humberto Serna ¿Qué capacitación tienen los profesores para la internacionalización? Por ejemplo, en el manejo de las redes sociales o en general crear redes para casos conjuntos como el de la multi-latinas. El Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial – CIDE tiene un manual para la creación de redes. Se debe crear cultura de lo internacional. También se pueden buscar conferencias TED, la UIS ya lo ha hecho. También solicita que se verifique si los miembros del Consejo Superior estén las listas de distribución de la información de la Institución, pues pueden contribuir al mercadeo de voz, se debe comunicar más lo que hacemos como comunicación estratégica.

La directora de Relaciones Internacionales mencionó algunas de las acciones que se vienen realizando como son: Conexión al mundo, Cátedra Glocal, Pasantía en bilingüismo de la India, Pasantes de la UDES, Tecnar y U de A, Pasantía en Innovación y Emprendimiento a Argentina e inglés a Canadá, Boletín internacional, 15 convenios activos con organizaciones internacionales.

El Vicerrector de Extensión y Proyección Social plantea que dentro de los focos en el mediano plazo se tienen referenciados Centroamérica, puntualmente el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y África.

El Consejero Sergio Serna recomienda crear un espacio en el portal exclusivo para los miembros del Consejo Superior con información clave o asuntos de interés.

La Consejera Ligia González indica que esta política es un trabajo bien pensado y que es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Internacionales bajarla al resto de la estructura de la Institución.

Se aprueba la política, incluyendo al Comité con objetivo general pero no con funciones.

6. Proposiciones y Varios

La Presidenta del Consejo recuerda que está pendiente la presentación de la Política de Extensión y Proyección Social, así como los ajustes al reglamento de investigación y los lineamientos pedagógicos.

Se sugiere construir una matriz para que de cada reunión se vayan relacionando los pendientes y sus responsables y que la misma se revise en cada Consejo Superior.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No. 072 de 2017

Juan José Perdomo, el representante de los estudiantes pregunta por las monitorías en las Seccionales a lo que el Rector responde que la Vicerrectoría Académica se encargará de revisar la inquietud y darle respuesta.

El Asesor Humberto Serna hace un reconocimiento a la política de Bienestar Institucional, la cual considera muy importante y bien fundamentada.

Sugiere la revisión del documento del BID "la otra ciudad". Lo anterior debido a que uno de los problemas más complejos para la deserción es la falta de recursos. En este estudio dice que los mejores pagadores son los pobres. Hay que buscar ser asesores de las familias para acceder a créditos y resolver con quién se endeudan.

También propone revisar las profesiones del futuro. Estamos ofreciendo y construyendo nuevos programas de más de lo mismo para mercados rojos. En el 2022 las disciplinas que conocemos ya no existirán como es el caso de los Médicos y abogados. Conoce casos de universidades que están ofreciendo Magíster en Panadería. Otras opciones son la Gestión de salones de belleza o la Gestión de negocios de recreación. Considerar que se viene por ley tres años de preescolar. Hay que formar a los egresados en nuevas técnicas para ejercer las profesiones, el abogado del futuro es distinto. Se debe optar por la formalización de las economías barriales.

Se propone y aprueba generar un conversatorio para el próximo Consejo Superior sobre nuevas ocupaciones y profesiones para inspirar la creación de nuevos programas aprovechando que ya fue promulgada la primera ley de estímulos sobre la Economía Naranja.

El Consejero Jairo Hernández propone contemplar los espacios creativos. Liderados desde las direcciones de Programa. Pone como buen ejemplo la Escuela de Belleza Mariela que cobra una mensualidad de $350.000

El Rector indica que hay que empezar a mirar a futuro, pero también hay que hacer ahora lo que nos están pidiendo actualmente en nuestro mercado.

Para constancia, se firma a los 17 días del mes de mayo 2017.

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta

CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA
Secretario